



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.020.1

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SANDRA
PARRA INOSTROZA Y
OTROS.**

LAJA, 17 de diciembre 2014.

VISTOS:

- 1.- Ord. N° 10 de fecha 16.12.14 de la Encargada de la Escuela G-1203 "Diego José Benavente B".
- 2.- Solicitudes de cometidos funcionarios N° 901, N° 902, N° 903, N° 904, N° 905, N° 906, N° 907 y N° 908.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Sandra Parra Inostroza, Encargada; Sra. Alejandra Barra Guzmán, Asistente de Aula; Sr. José León Cuevas, Auxiliar de Servicios de la Escuela G-1203 "Diego José Benavente"; Sr. Juan Fuentes Villagra, Encargado; Sra. Nadia Moraga Salamanca, Asistente de Aula; Sra. Ermita Carrasco Salazar, Auxiliar de Servicios de la Escuela G-983 "Cerrillos"; Sra. Joanna Parra Inostroza, Encargada; Sr. Gonzalo Jara Díaz, Docente de la Escuela G-986 "Rucahue" quienes se dirigirán a Lota, el viernes 19 de diciembre de 2014, con motivo de acompañar delegación de alumnos, quienes realizarán visita cultural al Parque Lota y Centro Interactivo CICAT.

2.- **ORDÉNASE** el giro de \$450.000 (cuatrocientos cincuenta mil pesos) a nombre de la Sra. Sandra Parra Inostroza, Encargada de la Escuela G-1203 "Diego José Benavente" para gastos de alimentación, entradas al Parque Lota e imprevistos que deberá rendir en forma documentada una vez realizado el cometido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /
Control ,Daem (2), Archivo SSMM/